

ACTA DE RECIBO FINAL	
CONTRATO N° :	N° 092 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARCTECS, Nit: 900120539-7 representada legalmente por OSCAR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.950.790 expedida en San Gil.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREO - DEPORTIVAS PARA EL RESCATE DE TRADICIONES EN ÉPOCA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER
VALOR INICIAL :	VALOR DEL CONVENIO: CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$108.941.996,00) a) Aporte económico del Municipio de San Joaquín, Santander, por valor de: CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$103.441.996,00) con recursos del presupuesto de gastos del periodo 2025. b) Aporte de la Entidad Sin ánimo de Lucro – ESAL, por la suma de: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (5.500.000,00)
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (7.200.000,00)
PLAZO INICIAL:	El plazo es será desde el acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del convenio y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.
VALOR ANTICIPO	CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$51.720.998,00)
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA DE INICIO:	03 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

En San Joaquín a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2026 , en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Municipio de San Joaquín, se reunieron: **MELISA DEL PILAR CUEVAS ARDILA** Secretaria General y de Gobierno, en calidad de supervisora y **CORPORACION ARTE, CULTURA, TECNOLOGIA Y SOCIAL - COARCTECS**, Nit: 900120539-7 representada legalmente por **OSCAR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.950.790 expedida en San Gil., contratista, con el fin de elaborar la presente acta donde se hace constar la terminación del presente contrato ejecutado en un 100% a satisfacción del Municipio de San Joaquín, con las actividades objeto del contrato:

I- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCION:

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$110.641.996
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 0.0

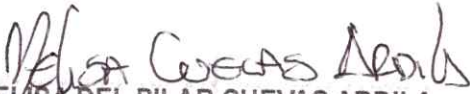
II- PAGO A REALIZARSE EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	\$14.664.200
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$14.664.200

SON: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 14.664.200) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

SUPERVISORA


MELISA DEL PILAR CUEVAS ARDILA

Secretaría General y de Gobierno
San Joaquín – Santander

CONTRATISTA


COARCTECS
Nit. 900120539-7

R.L OSCAR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ
C.C 1.100.950.790 expedida en San Gil.

	Funcionario / Contratista	Cargo	Firma
REVISO	Melisa del Pilar Cuevas Ardila	Secretaria General y de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o Presupuestales (Según Corresponda) vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del funcionario público que expide el documento.			